

Carlos Escolà

Licencia para matar

Una historia del tabaco en España



Carlos Escolà
Licencia para matar

Una historia del tabaco en España

ediciones península

© Carlos Escolà Rivas, 2016

Queda rigurosamente prohibida sin autorización por escrito del editor cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra, que será sometida a las sanciones establecidas por la ley. Pueden dirigirse a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesitan fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).
Todos los derechos reservados.

Primera edición: junio de 2016

© de esta edición: Grup Editorial 62, S.L.U., 2016
Ediciones Península,
Diagonal 662-664
08034 Barcelona
edicionespeninsula@planeta.es
www.edicionespeninsula.com

PAPYRO - fotocomposición
REIMBOOK - impresión
DEPÓSITO LEGAL: B-9.774-2016
ISBN: 978-84-9942-517-7

ÍNDICE

Introducción	11
I. EL ORIGEN DEL MAL	17
Colón no bautizó América pero sí los cigarrillos	20
Un producto cancerígeno que curó tumores	25
Los bandoleros pusieron de moda los cigarrillos	31
El estanco, cuatro siglos al servicio de Hacienda	35
Los primeros prohibicionistas	42
Vuelta Arriba, Vuelta Abajo	50
Filipinas y el marqués de Comillas	58
De la CAT a Tabacalera	65
Ideales, Ducados, Fortuna	68
Los republicanos también perdieron la guerra del tabaco	71
Una industria femenina	74
La privatización de Tabacalera y los tiempos modernos	76
2. LA MAYOR CONSPIRACIÓN SOCIAL DE LA HISTORIA	81
Primeros objetivos: las Canarias y modificar el cultivo español	86
Al servicio de la industria americana	90
Un lobby pagado por los yanquis	92
De Adolfo Suárez al Gran Wyoming	94
Listas negras de periodistas	100
Científicos a sueldo	101
La intrahistoria de Philip Morris	105
Alianza con empresarios y sindicatos	108
Un veneno necesario	110

El glamur de Antonio Banderas	113
Topos en la OMS	118
3. ESPAÑA LEGISLA CONTRA LA EPIDEMIA	125
La droga del siglo xx	127
Un hábito muy caro	129
La OMS se alía con la Casa Real	131
Gro Harlem Brundtland llega a la OMS	137
Los partidos españoles también toman nicotina	139
La ley Salgado	145
La industria y sus aliados	145
La lucha española contra el tabaquismo	159
Objetivo: reclutar a los niños	164
El club de las presiones	166
Esperanza Aguirre, la gran aliada del tabaco	172
Al fin, libres de humo	178
La última Nochevieja con humo	185
Contrabandistas	191
La nueva directiva	200
4. LOS ENFERMOS CLAMAN JUSTICIA	211
La cruzada de África Pulgar y Gustavo Cirac	212
La desesperada lucha de los enfermos de Buerger	222
Los laringectomizados: una vida sin voz	228
La Junta de Andalucía, caso único en Europa	238
Por lo civil o por lo criminal	246
Los aditivos, la cara oculta del tabaco	249
El extraño caso de Miquel y Costas	253
España versus Estados Unidos	258
EPÍLOGO	267
El modelo a seguir es Australia	270
Más espacios protegidos	271
Cigarrillos electrónicos, el nuevo engaño	273
Medidas económicas	274
La vacuna	275
Bibliografía	277

EL ORIGEN DEL MAL

El origen del tabaco se pierde en el tiempo, aunque está claro que proviene de América, en donde crecen desde la Prehistoria la *Nicotiana rustica* y la *Nicotiana tabacum*, las dos especies más apreciadas de las 68 variedades de esta planta. Los expertos calculan que su historia podría remontarse a unos 18.000 años atrás. Algunos se atreven a situar los primeros cultivos en la zona amazónica entre Ecuador y Perú, entre 5.000 y 3.000 años antes de Cristo. A diferencia de la patata, el maíz o el chocolate, el tabaco no es alimenticio, aunque los indios lo tomaban entre otras cosas para apaciguar el hambre, y lo hacían de una forma hasta el momento inédita en Europa, la inhalación. Cuando una persona fuma, la nicotina llega muy rápidamente a la sangre a través de los pulmones y de ahí pasa en pocos segundos al cerebro. Solo una inyección intravenosa puede ir más rápido. Los indios también consumían el tabaco en polvo, que aspiraban por la nariz, como luego la Francia de Luis XIV pondría de moda entre la aristocracia europea. Lo masticaban, bebían, comían y hasta se lo untaban en el cuerpo para quitarse los piojos o antes de mantener relaciones sexuales, ya que creían que incrementaba la fertilidad de las mujeres cuando iban a perder su virginidad. Era útil como

pesticida ante las plagas o incluso como enema. Aún hoy hay quien dice, seguramente con razón, que un café y un pitillo a primera hora de la mañana son el mejor purgante.

Pero el éxito del tabaco radica en su condición de droga, muy utilizada por los chamanes en sus ritos mágicos y medicinales. Sus propiedades analgésicas y antisépticas podían ser útiles ante un fuerte dolor de muelas o la mordedura de una serpiente. Los primitivos sacerdotes consumían grandes dosis, cigarros de hasta un metro de longitud que a veces mezclaban con otras drogas en sus ritos de iniciación y viajes espirituales con los que el brujo de la tribu buscaba defender a los suyos de enfermedades y espíritus malignos. Los viejos chamanes o los behiques de Cuba debieron ser, a buen seguro, los primeros en sufrir cáncer de pulmón hace centenares de años.

El tabaco tenía una importante función social y los indios lo obsequiaban como muestra de amistad y hospitalidad. Cristóbal Colón no supo apreciar a primera vista la utilidad de la planta al despreciar el obsequio de unas hojas secas, junto a frutos y abalorios, que le regalaron los primeros indígenas con los que mantuvo contacto. El 11 de octubre de 1492 fue el propio Colón el que vio las primeras señales de vida tras cruzar el océano Atlántico en busca de nuevas rutas hacia Asia. Desde alta mar vio unas lucecitas que se apagaban y encendían y que, según relata fray Bartolomé de las Casas en su *Historia de las Indias*, provenían de las pequeñas antorchas o «candelillas» que los indios utilizaban por la noche para llegar hasta las letrinas y «cumplir con sus necesidades naturales». Al día siguiente, 12 de octubre, la exhausta tripulación llegó a la costa, a la isla que Colón bautizó como San Salvador y que hoy forma parte de las Bahamas. Pese a que el Almirante se hizo con la propiedad de la isla en nombre de sus Majestades los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, los indígenas salieron pacíficamente al encuentro e intercambiaron presentes con los recién llegados.

Decidió proseguir su camino convencido de que estaba muy cerca de una importante ciudad de Oriente, cuando en realidad ya había *descubierto* América, el Nuevo Mundo. El 28 de octubre, las tres carabelas españolas llegaron a la isla de Cuba. Colón quería hablar directamente con el rey de los nativos y envió tierra adentro a dos de sus hombres de mayor confianza, Rodrigo de Jerez y Luis de Torres, los primeros cristianos que probaron el tabaco. Su misión era hallar al rey de las nuevas tierras para entregarle algunos presentes en nombre de los soberanos de Castilla. Rodrigo de Jerez, amigo personal de Colón, y Luis de Torres, un judío converso experto en latín, hebreo y que chapurreaba el árabe, partieron un viernes 2 de noviembre y regresaron el lunes siguiente. Como los escritos de Colón sobre el descubrimiento de América se perdieron, la primera referencia de lo que relataron los expedicionarios hay que buscarla en la transcripción que Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapas, realizó años más tarde del *Diario de a bordo* de Colón o en su *Historia de las Indias*. De ahí sale la primera referencia histórica y bibliográfica sobre el tabaco, fechada el 6 de noviembre de 1492: «Hallaron estos dos cristianos por el camino mucha gente que atravesaba à sus pueblos, mujeres y hombres, siempre los hombres con un tizón en las manos, y ciertas hierbas para tomar sus sahumeros, que son unas hierbas secas metidas en una cierta oja, seca también, à manera de mosquete hecho papel, de los que hacen los muchachos la pasqua del Espíritu Santo, y encendido por una parte dél por la otra chupan, ó sorben, ó reciben con el resuello para adentro aquel humo, con el cual se adormecen las carnes y quasi emborracha, y así, diz que, no sienten el cansancio. Estos mosquetes, ó como los llamaremos, llaman ellos tabacos». Rodrigo de Jerez y Luis de Torres se engancharon rápidamente al tabaco, una costumbre que Bartolomé de las Casas desaprobaba porque «era vicio» y que los nuevos adictos justificaban

al ser reprendidos por la Iglesia en «que no era en su mano dejarlos de tomar». «No se qué sabor ó provecho hallaban en ellos», se lamentaba el obispo, aún desconocedor de las propiedades adictivas de la nueva planta. La adicción al tabaco no se vio al principio con buenos ojos por parte de la Iglesia, sobre todo por su utilización por parte de los chamanes, en lo que vieron la invocación a Satanás. A su regreso a España, Rodrigo de Jerez, el primer fumador europeo, fue encarcelado durante tres años por la Inquisición acusado de haber fumado en público. Este desprecio por el tabaco se observa asimismo en el relato que hizo en 1535 Gonzalo Fernández de Oviedo, gobernador de La Española, la isla que hoy comparten Haití y la República Dominicana: «Entre otros malos hábitos, los indios practican uno que resulta especialmente nocivo: la ingestión de cierto tipo de humo que denominan tabaco, y que los deja sumidos en un estado de estupor. Sus jefes emplean un tubo en forma de Y, repleto de la planta a la que han prendido fuego, y se insertan en las narices los dos extremos de la horquilla. Y así es como aspiran el humo hasta quedar inconscientes y tirados en el suelo como sumidos en un estado de extrema ebriedad». Fernández de Oviedo recuerda cómo los soldados españoles incrementaron el consumo de tabaco cuando los indígenas les contagiaron la sífilis porque, tal como relata en su *Historia general y natural de las Indias*, «dicen que cuando se encuentran en el estado de éxtasis que les produce el tabaco, no sienten dolor».

COLÓN NO BAUTIZÓ AMÉRICA PERO SÍ LOS CIGARRILLOS

Bartolomé de las Casas es la primera persona que deja constancia de la utilización de la palabra *tabaco*, y lo hace para referirse más al acto de fumar que al producto propiamente dicho.

La palabra «tabaco» la toma de la forma con que los indígenas del Caribe denominaban a los utensilios, en forma de Y, que utilizaban para consumir la solanácea. Hay quien también se atreve a aventurar que proviene de las palabras *toaka* o *twaka-tako* que los indígenas de la América precolombina utilizaban para referirse al tabaco. Los nativos de Cuba denominaban a la planta *cobíba* o *cojiba*, tal como se conoce hoy a los mejores puros habanos del mundo, mientras que en la zona de Brasil se la llamaba *petun*, en la región azteca *picietl*, en Paraguay *pety*... palabras que recuerdan al coloquial «pito» o «pitillo». Más adelante, los indios españoles llamaron «tigarrillos» a los rollos de la planta que elaboraban para fumar, palabra que evolucionaría hacia la de «cigarrillos» debido a que la t se escribía muy baja y curvada y se acabó transformando en una c. Otra de las primeras descripciones históricas del tabaco fue recogida por el religioso Ramón Pané entre 1493 y 1496 al explicar cómo actuaban los «médicos» de las tribus indígenas: «Es preciso que el médico se purgue también como el enfermo, y para purgarse toma cierto polvo llamado cohoba, aspirándolo por la nariz, el cual les embriaga de tal modo que luego no saben lo que se hacen». La misión española de Cristóbal Colón no dio nombre a su mayor descubrimiento, pues el continente finalmente fue bautizado en honor del italiano Américo Vespucio, pero sí logró etiquetar la que a la postre sería la droga más extendida en todo el mundo, el tabaco.

Europa iba así descubriendo poco a poco, con recelo, la costumbre de fumar tabaco, una de las materias primas que acabó llevando a España y a otros países europeos como Inglaterra a colonizar el Nuevo Mundo. Pero antes que tabaco, los españoles buscaban oro y fue una de las primeras expediciones, en 1518, la que dio pie a Bartolomé de las Casas a volver a referirse al tabaco en sus escritos. Se trata de la expedición del capitán Juan de Grijalva, al que el gobernador

de la isla de Cuba, Diego Velázquez, mandó proseguir con el descubrimiento de la región del Yucatán, iniciado por Francisco Hernández de Córdoba y que remataría posteriormente el indomable Hernán Cortés con la colonización de México y la aniquilación del pueblo azteca. En uno de sus encuentros con los nativos, a los que Grijalva y sus hombres no cesaban de interrogar sobre dónde podían encontrar el preciado metal, los indios «dieron a cada español un cañuto encendido, lleno de cosas aromáticas, muy odoríferas a la manera de unos mosquetes hechos de papel de los cuales traen hacia sí el humo con el resuello, y sádeles por las narices». Gracias a las experiencias de Grijalva, que acabó siendo otro fumador empedernido, el obispo de Chiapas se atrevió no solo a pulir su descripción inicial del tabaco y del mecanismo de fumar, jamás visto hasta el momento en Europa, sino a hablar del placer del olor del tabaco. Hay que recordar que en otros continentes, desde tiempo inmemorial, fumar iba asociado al placer. Es el caso de África, en donde se fumaba cannabis, y el de Asia, consumidor de opio, aunque en ambas culturas se trataba de un tipo de consumo mucho más restringido y con efectos severos en la conducta del fumador.

Hernán Cortés y sus hombres también fueron refractarios al tabaco, sobre todo al ver cómo era utilizado por los aztecas y su todopoderoso rey Moctezuma, que lo inhalaba cada día tras comer de los 300 platos que le preparaban sus hermosas sirvientas. Cortés vio en el pueblo azteca y su religión, muy dada al sacrificio humano, un motivo para rechazar un hábito impío y casi diabólico. La colonización española aniquiló a pueblos enteros como el azteca o el inca, a millones de indios que murieron esclavizados o infectados por las nuevas enfermedades que portaron los europeos. Un genocidio que, paradójicamente, los pueblos nativos de América han vengado sin saberlo con la propagación de su original planta, que tantas

muertes ha venido causando en Europa y en todo el mundo durante estos últimos cinco siglos. Así lo vio ya Francisco de Quevedo, que en un pasaje de sus obras completas dijo: «Allí llegaron el diablo del tabaco y el diablo del chocolate, que, aunque yo los sospechaba, nunca los tuve por diablos del todo. Estos dijeron que ellos habían vengado a las Indias de España, pues habían hecho más mal en meter acá los polvos y el humo y jícaras y molinillos, que el Rey Católico a Colón y a Cortés y a Almagro y a Pizarro».

Pese a los lógicos inicios dubitativos, el tabaco acabó propagándose con rapidez a través de las rutas marítimas y de los que fueron sus primeros directores de marketing, los marineros, grandes consumidores de nicotina. Los italianos comerciaron con él en el Mediterráneo y Oriente Próximo, y portugueses y españoles lo hicieron por Asia y África. El tabaco llegó a China antes que Colón, un país que incrementó su consumo a partir de la creencia de que fumarlo protegía de la malaria. Como ha estudiado Iain Gately, África fue donde el tabaco tuvo un impacto más profundo, por el rápido incremento de su consumo y porque además su pueblo acabó esclavizado para trabajar en América como mano de obra en las plantaciones, en donde los indios se morían rápidamente explotados y enfermos. Los portugueses fueron los primeros en comprar esclavos a cambio de tabaco. Fue Vasco de Gama quien llevó en primera instancia la planta adictiva al corazón de África desde Brasil, y el continente no tardó en cultivarlo. La cultura africana ya tenía sus propias técnicas para fumar porque, como muchos indios americanos, utilizaban la pipa, aunque en su caso era para consumir el cannabis.

A pesar de sus críticas a la nueva planta, la Iglesia católica fue quien acabó introduciendo el tabaco en España. Fue en 1499, cuando el monje jerónimo Román Pané envió a la Península desde La Española las primeras semillas. Diez años más

tarde haría lo propio Hernán Cortes desde México, aunque en 1558 se atribuyó a Francisco Hernández, médico de cámara de Felipe II, ser el introductor oficial de la planta en España tras regresar este naturalista de un viaje de estudio de los productos de México encargado por el soberano español. Fue en ese momento cuando la solanácea empezó a ser cultivada en España, primero en los alrededores de Toledo, de forma muy restringida en jardines de palacios de nobles, más por la belleza de su flor hermafrodita que con la intención de crear una plantación de consumo. Hay historiadores que creen que los indios que acompañaron a Colón en su viaje de regreso a España, en 1493, debieron ser los primeros fumadores en suelo europeo, una deducción lógica de la que no obstante no hay constancia documentada. Fuere quien fuere el primero en fumar o en traer la planta, lo que está claro es que la costumbre de fumar se propagó pronto en España de la mano sobre todo de los marineros y, a diferencia de otros países como Inglaterra o Francia, a través de las capas más bajas de la sociedad. «De los hombres del mar pasó el uso del tabaco a la gente ruda y viciosa de los puertos, de donde se propagó luego a las demás clases bajas de la sociedad», relata el etnólogo José Pérez Vidal en su *Historia del cultivo del tabaco en España*. En el resto de Europa fue al principio una hierba de príncipes y se cultivó en jardines palaciegos y conventos. El embajador francés en Portugal, Jean Nicot, envió muestras de la planta a París, en donde la apadrinaron la reina Catalina de Médici y el gran prior Francisco de Lorena. Nicot, el médico que dio pie al nombre de la nicotina cuando fue descubierta como sustancia por dos químicos alemanes en 1828, estaba en Portugal para concertar el matrimonio entre el hijo del rey luso y una hija de Enrique II de Francia. Durante su estancia aprovechó para pedir unos esquejes de la planta al humanista Damião de Góis y hacer unas primeras pruebas en los jardines de la embajada francesa

en Lisboa, de cuyo cultivo envió tabaco en polvo a Catalina de Médici para aliviar sus migrañas y las de su hijo. El tabaco se empezó a conocer en Francia como la «hierba de la reina». De Portugal pasó a la Toscana de la mano del obispo Niccoló Tornabuoni, representante italiano en la corte francesa, y del hombre más rico de Europa, el gran duque Cosme de Médici. Al Vaticano, sin embargo, llegó directamente de Portugal gracias a las simientes que llevó el nuncio apostólico Prospero de Santa Croce, motivo por el que el Estado católico bautizó al tabaco como la «hierba de Santa Croce».

UN PRODUCTO CANCERÍGENO QUE CURÓ TUMORES

Pese a su inicial rechazo, el cristianismo acogió y cultivó la sigilosa droga en toda Europa, en donde se propagó como la pólvora y era consumida por todas las clases sociales desde principios del siglo xvii. Su cultivo en el continente estaba más extendido que el de las patatas y los tomates. Un médico de la Real Armada de Galones afirmó: «Apenas hay en la república viviente racional a quien no le comprenda esta epidemia o se le haya pegado este contagio». El tabaco arraigó en España sobre todo por placer, pero a su buena fama contribuyó la idea de que se trataba de una planta medicinal que curaba desde el mal de madre hasta los sabañones, pasando por el envaramiento de la cerviz, el mal de pecho y el dolor de cabeza, de muelas o de ijada. Paradojas de la historia, al tabaco se le atribuyó incluso la curación de los tumores, del cáncer. Jean Nicot experimentó, al parecer con algún supuesto éxito, el tratamiento de tumores con ungüentos a base de hojas de tabaco. No se quedó corto el médico español Francisco Hernández, que recomendaba el tabaco fumado o inhalado para el asma. El químico y farmacéutico toledano Félix Palacios

ofrecía, ya entrado el siglo XVIII, un zumo de tabaco con goma de amoníaco como remedio a tumores escirrosos del hígado. El zumo de tabaco, fruto de la maceración de la hoja, servía asimismo para curar las heridas de flechas envenenadas, como ya hacían los indios americanos. El boticario cordobés Juan de Castro ofrecía en 1620 un bálsamo de tabaco para heridas frescas.

Pero el impulso como remedio de muchos males se lo dio ya antes, en 1565, el médico sevillano Nicolás Monardes, que llegó a recomendarlo para combatir el mal aliento de los niños que habían comido demasiada carne. Su *Historia medicinal de las cosas que se traen de Nueva España*, obra que fue traducida de inmediato al latín, inglés, francés e italiano, superó en aquella época el impacto de cualquier campaña publicitaria de las actuales multinacionales de la nicotina y suscitó el interés de toda Europa, que cada vez reclamaba más tabaco del otro lado del Atlántico, de mejores propiedades, emergiendo así el gran negocio internacional de la nicotina. Monardes fue el iniciador de la corriente científica a favor de las propiedades médicas del tabaco y fue seguido a su vez por otras personalidades de la salud como Juan Fragoso, Juan de Castro, Cristóbal Hoyo, Francisco Hernández, Antonio Lavedán y un largo etcétera de científicos que durante 300 años recomendaron el tabaco como panacea universal. Monardes llegó a realizar experimentos con perros, junto al doctor Bernardo, médico de Felipe II, para demostrar que el tabaco era un buen antídoto ante ciertos venenos.

El médico sevillano Juan de Cárdenas se sumó a principios del siglo XVII a los panegiristas del tabaco, aunque en su caso le honra el haber sido el primero en ponerse en guardia sobre sus perjuicios si no se aplicaba con tino: «Sabiéndole bien usar y aplicar a nuestras enfermedades, remedio del cielo, tanto quanto es dañoso, pernicioso y pestilencial, si no se sabe usar

del». Un mal uso del tabaco como medicinal podía conllevar, según este médico formado en México, «la inflamación del hígado, riñones y flema salada». También adoptó una postura cautelosa el médico toledano Francisco Hernández, quien tras regresar de Nueva España en 1615 pormenorizó las afecciones que curaba el tabaco, que por aquel entonces consumía en polvo el escritor Garcilaso de la Vega porque, como recordaba Hernández, «le descarga la cabeza por las narices». Bien consumido por las personas apropiadas, sobre todo los flemáticos, el tabaco tenía propiedades milagrosas: ayudaba a la digestión, consumía todo malhumor embebido en los nervios y toda ventosidad, era provechoso para los paralíticos y expurgaba las flemas de la cabeza, pecho y estómago. Pero Hernández dejó claro que el tabaco no era bueno para los «coléricos», sobre todo si esas personas vivían en lugares calientes y secos. A Hernández le siguió Juan de Castro, que en 1620 escribió *Historia de las virtudes y propiedades del tabaco*, una obra en la que cita a otros médicos centroeuropeos de la época para señalar que el humo de tabaco fue un «gran preservativo y correctivo del aire pútrido y corrompido» para preservar la vida de los médicos que trataban epidemias de peste y también de párrocos que sobrevivieron gracias a sus caladas tras administrar los sacramentos a muchos apestados. De Castro llegó a enumerar un mínimo de veinte efectos beneficiosos de la nicotina, un producto que «agudiza el ingenio», la vista, el oído, perfecciona el sentido del gusto, el olfato y hasta aumenta la memoria. Llegó a la conclusión de que fumar provocaba la menstruación a las mujeres, por lo que lo desaconsejaba a las preñadas ya que «se las ha visto malparir».

Una mención aparte se merece la obra de Antonio Lavedán, cirujano del ejército español y de la familia real, quien recogió y desmontó uno por uno los argumentos de los que a finales del siglo XVIII empezaron a expresar sus dudas sobre

los efectos del tabaco en la salud. En su *Tratado de los usos, abusos, propiedades y virtudes del tabaco, café, té y chocolate*, Lavedán enumeró las razones que esgrimían los primeros antitabaquistas: en polvo destempla el cerebro y provoca perturbaciones de los sentidos interiores, provoca sueño, esterilidad tanto en hombres como en mujeres, e incluso impotencia, además de la «descortesía» que supone un humo molesto. Frente a los *calumniadores* del tabaco, Lavedán aseguró que fumar o esnifar rapé aumenta el material seminal, es un purgante que en ningún caso llega al cerebro y se sitúa en la «mayor y superior jerarquía de las demás medicinas», gracias a la cual «no se siente soledad y ayuda a estudiar y entender». Por si acaso, Lavedán recordó que «toda demasía es enemiga de la naturaleza» y si el tabaco se usa con moderación, es bueno y eficaz, quita el cansancio y «sana tantas enfermedades».

El tabaco y sus efectos sobre la salud empezaron a dividir a los españoles a partir del siglo XIX, como se apunta en un artículo publicado en la *Gaceta de Madrid* —lo que hoy es el *BOE*— en 1861.¹ El texto habla de «detractores» y «apolo-gistas» e intenta poner un poco de sentido común al debate sobre el uso del tabaco y sus efectos sobre la salud pública porque «no es un veneno ni un néctar». En todo caso, el texto informaba a los ciudadanos españoles de que empezaba a detectarse que la nicotina era la causa de algunas enfermedades del sistema nervioso, aunque al final indultaba al tabaco porque «es casi una necesidad» y «todos los esfuerzos por hacerlo desaparecer del número de nuestras costumbres han sido infructuosos». Mantenía la tesis de que el uso moderado no debía acarrear problemas y se atrevía a aventurar que «para ciertos individuos es un estimulante útil y casi indis-

1. «Variedades. Del uso del tabaco – De sus efectos sobre la salud pública», publicado en *Gaceta de Madrid*, 1861.

pensable», ya que grandes figuras como Federico El Grande, Lord Byron, Schiller o Newton «han pagado su tributo al tabaco» sabedores de que la nicotina les daba «más lucidez» y una «imaginación más viva». Además, una de las notas curiosas de esta suerte de primer artículo sobre la salud pública dedicado al tabaco es que introdujo uno de los argumentos que sería utilizado un siglo más tarde por las grandes multinacionales: los efectos beneficiosos sobre las arcas públicas. Según el texto publicado en el *BOE* de la época, «el creciente aumento del consumo en Francia desde hace 30 años es una de las causas del progresivo aumento de la renta pública», que pasó de 27 millones de francos en 1787 a varios centenares de millones en menos de un siglo.

De mediados del siglo XIX eran los «cigarrillos higiénicos» que el experto tabaquista Santiago Godó i Rodés recuerda en una de sus obras,² elaborados en las fábricas cubanas y que fueron prescritos inicialmente por 35 médicos y profesores con un certificado para su fabricación que llegó a contar con el aval personal y real privilegio de Su Majestad Isabel II. Según este certificado, los cigarrillos contenían preparaciones pectorales y picadura mezclada con una planta higiénica, y estaban enrollados en papel saturado. Fueron empleados por médicos de todos los países para el tratamiento de enfermedades de garganta, cabeza y en especial para las afecciones de pecho. Estos pitillos eran considerados muy útiles para facilitar la expectoración, frenar catarros de pecho, tisis incipiente, anginas, llagas en la laringe y pérdida de voz. Años después salieron al mercado los cigarrillos antiasmáticos de los Laboratorios Sagalá, así como los cigarrillos balsámicos del Doctor Andreu, con gran éxito en Europa y América. Ambas

2. Santiago Godó i Rodés, *La industria tabaquera en Cuba (1817-1900)*, La Habana, 1994.

marcas de cigarrillos «medicinales» contenían preparados de efectos inmediatos para la curación del asma, sofocos o dificultades de respiración. Los que más éxito tuvieron fueron los del Doctor Andreu, que los creó en 1876, apenas ocho años después de sacar al mercado sus míticas pastillas para la tos. Las farmacias dispensaron durante décadas estos cigarrillos, que se pusieron a la venta junto a los papeles azoados, también indicados para el asma y el sofoco y que debían quemarse en cuartos cerrados. Los cigarrillos milagrosos, que sin duda ayudaron aún más a la aceptación social del hábito de fumar, estaban compuestos de una picadura de hojas de *Datura stramonium* (estramonio), la planta más venenosa de la familia de las solanáceas y que los chamanes mezclaban en pequeñas dosis con tabaco normal para entrar en trance en sus ritos mágicos. A los pocos años de su comercialización se extendieron a Francia, Italia y Portugal y ayudaron a engordar la fortuna de un barcelonés, el doctor Andreu Grau, cuyos descendientes finalmente vendieron en 1978 sus marcas y laboratorios a la multinacional farmacéutica Hoffmann-La Roche, que retiró los cigarrillos supuestamente antiasmáticos. No es de extrañar que, tras centenares de años considerando al tabaco como algo saludable e incluso como una importante medicina dispensada en las farmacias, haya costado tanto convencer primero a los propios médicos y luego a las autoridades políticas de que el tabaquismo es severamente perjudicial para la salud. De hecho, las primeras campañas para dejar de fumar fueron dirigidas a médicos y enfermeras, colectivos que tradicionalmente contaban con grandes fumadores. Hasta hace poco era normal ver en las farmacias agresivos anuncios que ponen a la venta cigarrillos electrónicos de dudosa utilidad junto a parches de nicotina para quien necesite su dosis diaria.

LOS BANDOLEROS PUSIERON DE MODA LOS CIGARRILLOS

Aunque el tabaco fumado fue la primera forma de consumo conocido, con gran relevancia de la pipa, el cigarro y el cigarrillo, no fue la manera preferida de consumir nicotina en España hasta mediados del siglo XVIII, después de las guerras napoleónicas, y en gran parte gracias a los bandoleros, auténticos precursores del «hombre Marlboro». Durante los siglos XVI y XVII se impuso el tabaco en polvo, acogido por la élite y los eclesiásticos, ya reconciliados con la nueva costumbre gracias a las alabanzas médicas, y fue catapultado por la Francia del Rey Sol, que marcó la moda europea de esnifar el rapé, muy fino y aderezado con otras sustancias olorosas, como flores o arcillas. Además, estornudar estaba considerado como algo no solo placentero, sino sano, puesto que podía servir para mejorar la vista, la memoria o incluso en los casos en los que era necesario acelerar un parto. La provisión de la hoja de la planta de tabaco provenía principalmente del área antillana, aunque también se comerciaba con Brasil y Virginia, colonia inglesa que posteriormente formaría parte de Estados Unidos. En el estado de Virginia reside hoy la sede internacional de Philip Morris, la multinacional tabaquera más poderosa del mundo.

De tabaco en polvo había diversas calidades, desde el cucarachero al fino o el exquisito. El polvomonte de Indias, procedente de Cuba, era el *top one* de la *Nicotiana* molida. El dato más claro de la prevalencia del tabaco en polvo es que todas las fábricas españolas se centraban en elaborarlo, sobre todo la de Sevilla, en donde era perfumado con agua de azahar y alcanzó fama internacional por su calidad. En Sevilla solo se trabajaba con la hoja de tabaco que llegaba de La Habana, Trinidad, Puerto Rico y Santo Domingo. El tabaco español debía competir no obstante con el rapé francés y el groso florentín italia-

no, que llegaba a España gracias a los contrabandistas, aunque los primeros en consumirlo fueron los oficiales del Ejército.

La moda francesa del rapé puso en un brete al tabaco en polvo español, lo que llevó a la Hacienda española a reprimir con dureza el contrabando con multas, azotes, penas de cárcel y destierros, según la condición social del delincuente. En el caso de «los hombres llanos, humildes y de baja suerte» podían hasta recibir la pena de muerte. Se dio orden al Superintendente de Estafetas de que no pusiese trabas en la inspección de las valijas de Correos, y al ver la Hacienda Real que sus medidas no surtían efecto puesto que muchos de los consumidores eran de la Corte o trabajadores de la propia Hacienda, se amenazó con la pérdida de empleos y multas. Al final, las sanciones en la lucha contra el contrabando de tabaco se aplicaron por igual a las diferentes condiciones sociales en España, en lo que fue uno de los primeros hitos en la igualdad de los ciudadanos ante el Estado de derecho. Tal como se recoge en los archivos del Ministerio de Hacienda, una orden general de la Renta establecía a finales del siglo XVIII las mismas penas «a los de cualquier estado y condición que sean introdujeran, fabricaren, expendieren, usaren, ocultaren o retuvieren tabaco rapé o groso florentín».

Según datos de Rodríguez Gordillo, es entre 1740 y 1798 cuando los porcentajes del 65 % y 35 % se invierten en favor del consumo de cigarros y rama en detrimento del tabaco en polvo.³ El clero fue el estamento más fiel al tabaco en polvo o al rapé, que consumió incluso hasta casi el siglo XX. El escritor Josep Pla recuerda en su obra *Un señor de Barcelona* como el obispo de la capital de Cataluña, el doctor Morgades, obsequiaba al autoritario papa León XIII con una cajita con rapé,

3. José Manuel Rodríguez Gordillo, *La creación del estanco del tabaco en España*, Madrid, Fundación Altadis, 2002.

sabedor de la afición del Santo Padre. Fue el único tabaco de esta clase que salió de la fábrica de Sevilla después de que su fabricación y consumo se extinguiesen en España.

Entrado el siglo XVIII adquirió un notable desarrollo el cigarro, fabricado en Sevilla y Cádiz, que convivió con el declive del tabaco en polvo y el rapé. El preferido era el denominado *papante*, un cigarro mediano de más calidad respecto al pequeño gaditano o al largo. Pero en los estancos enseguida se encontró el cigarro puro por excelencia, el habano. El más apreciado y el más caro era el de Vuelta Abajo, proveniente de Cuba. Eran los preferidos de Fernando VII —se elaboraban partidas para su real uso—, un monarca gran aficionado al tabaco de humo, diestro liando cigarrillos e impulsor de los primeros intentos de cultivo en la Península. Nombres de puros como Imperiales, Trabucos, Cazadores o Regalías de la Reina dejan bien claro el origen hispano-cubano del puro. En España, el consumo de puros estaba más extendido que en otros países, en donde se prefería la pipa, y los fumaban hasta los niños y los adolescentes, lo que dio origen a canciones populares como la recogida por Pérez de Castro en *El tabaco y los fumadores*:

En el salón del Prado
no se puede jugar,
porque hay niños que gozan
en venir a estorbar.
Con un cigarro puro
vienen a presumir;
más vale que les dieran
un huevo y a dormir.

Envueltos en hoja de maíz, los cigarrillos, tusas o pajillas fueron la primera manera conocida de fumar y la preferida ini-

cialmente por los españoles por ser más suave que la pipa, un tabaco más económico, cómodo y sencillo de liar. Goya inmortalizó en sus cuadros de finales del siglo XVIII a los bandoleros que dejaron atrás la costumbre afrancesada del rapé y el tabaco en polvo, y que preferían los cigarrillos que se liaban, sin papel engomado ni filtros como ahora. Su consumo fue creciendo gracias al contrabando y la venta fraudulenta pese a que estaba prohibida con penas de prisión. Con el cambio de siglo se empezaron a comercializar ilegalmente, como tabaco blanco, cigarrillos ya elaborados que se fabricaban con «hoja extranjera» por los «enemigos del Estado», que no pagaban a la Hacienda española. No obstante, el español era amante de liarse sus propios cigarrillos, un ritual asociado al placer y al descanso. En los contratos a los labriegos se hacían constar los cigarrillos que podían fumarse durante la jornada de trabajo como el mejor mecanismo para establecer el tiempo de descanso. Al final, el aumento del consumo obligó a dar cauce legal al cigarrillo y, tras la guerra de la Independencia, empezaron a venderse liados, sueltos y en cajetillas de doce. Pero el español siguió fiel a la tradición de liarse sus propios cigarrillos, de tabaco negro, y prueba de ello es que la fábrica de Sevilla en 1848 empleó 152.000 libras de tabaco para pitillos, mientras que destinó cuatro veces más para picadura, concretamente 640.000 libras, según datos de la Sociedad Económica Matritense.

Por su parte, los fumadores de pipa nunca entendieron la afición al cigarrillo, de un consumo demasiado rápido y poco intenso. La pipa, muy propia de los marineros de ultramar, tuvo poco arraigo en España, a diferencia de otros países como Inglaterra u Holanda. No es hasta el siglo XIX que la pipa entra a formar parte de círculos más elitistas, como un símbolo de intelectualidad entre artistas y escritores. Fue más frecuente su uso en regiones fronterizas como el País Vasco o Cataluña, en donde la frágil pipa de barro era guardada en txapelas y

barretinas. La pipa ha sido utilizada hasta hace muy poco en fiestas populares de pueblos catalanes, como en el municipio costero de Arenys de Mar (Barcelona), en donde desde 1655 por la festividad de la Purísima se permitía fumar a los niños pequeñas pipas —y más recientemente cigarrillos— preparados de matalahúga y semillas de hinojo, mezcladas a veces con la paja del cacao para darles un aroma más agradable. En el día de la Mare de Déu Fumadora, los padres consentían fumar a sus hijos, hasta que en el año 2002 se dejó de celebrar. En Cataluña, los niños eran protagonistas fumadores en pueblos del Pallars (Lleida) o en otros municipios costeros como Palamós (Girona).

EL ESTANCO, CUATRO SIGLOS AL SERVICIO DE HACIENDA

Tuvo que pasar más de un siglo desde su descubrimiento para que la Corona española echase mano del tabaco para financiarse, en un momento en el que la monarquía de Felipe IV presentaba graves problemas económicos por la guerra europea de los Treinta Años. Tras centrar el fomento del cultivo del tabaco en las colonias, en 1616 se impuso el primer gravamen a su comercialización en la Península, con una Real Cédula con la que se estipuló la tasa de un real y medio a cada libra de tabaco que saliese al extranjero. Veinte años más tarde y tras fracasar el estanco de la sal por la oposición del clero y de Vizcaya, las Cortes de Felipe IV decretaron en 1636 el estanco del tabaco en Castilla, es decir, que el Estado se hacía ya definitivamente con el monopolio de la adquisición, distribución y venta del tabaco con el objetivo de incrementar sus ingresos fiscales, un papel que en mayor o menor medida ya ejercía en las colonias del Nuevo Mundo. La decisión, promovida por el conde-duque de Olivares, se tomó tras tres años de

intensas discusiones en las Cortes castellanas para ver cómo se podía llevar a cabo el deseo del monarca y de su Gobierno. La principal oposición provino de los comerciantes sevillanos, temerosos del control administrativo sobre una actividad muy lucrativa y en alza. Al final, el estanco del tabaco entró en vigor el 1 de enero de 1637 y de una u otra forma perduró en nuestro país durante 362 años, cuando el Reino de España decidió privatizar Tabacalera en 1998.

El estanco se hizo extensivo en 1707 a la antigua Corona de Aragón, al reino de Navarra —a través de su Diputación—, Baleares y Canarias. Solo el País Vasco quedó libre del control fiscal del Estado hasta principios del siglo XIX. Los pocos cultivos que había en la Península pasaron a ser clandestinos y la importación no autorizada se convirtió en un delito de contrabando. Estas decisiones fueron clave en el devenir del Estado español, de su economía y, sobre todo, de la Hacienda pública. Para hacer operativo el control de la renta del tabaco, el Estado situó a la Real Fábrica de Sevilla como el centro de compra y elaboración del tabaco que se consumía en el país. Son los orígenes de lo que a la postre sería el monopolio de Tabacalera. La fábrica de San Pedro, que arrancó como manufacturera de tabacos en 1620, tuvo como primer director al armenio Juan Bautista Caraffa, al que más adelante se le adjudicaría el arrendamiento del estanco puesto que la Corona subcontrató a administradores particulares la renta del tabaco hasta 1730. En ese año, la Hacienda pública se hizo con el control directo a causa de los fraudes sistemáticos por parte de los adjudicatarios, que tuvieron una gran rotación ya que se sucedieron hasta 14 distintos hasta 1700. El primero de estos fue Antonio Soria, tesorero de la ciudad de Murcia, como cesionario a su vez de Francisco Rodríguez Cardoso al precio de 678.529 reales al año. Las Cortes arrendaron el estanco del tabaco al precio de 2,5 millones a pagar en seis años, lo que

significaba 416.000 ducados al año con el derecho de cobrar tres reales por libra de tabaco. Rodríguez Cardoso logró la concesión tras una dura puja con otros interesados, principalmente Felipe Lobo, que se quedó con la miel en los labios puesto que llegó a acordar el pliego de cláusulas de la Real Cédula. El arrendatario del tabaco se erigió en una figura de gran poder en España porque controlaba uno de los negocios con más proyección del Reino, ostentaba el título de tesorero de la Renta y tenía la facultad de nombrar a los ministros, estanqueros, guardas y jueces que necesitase para gestionar el negocio de la nicotina.

El epicentro del tabaco en España estuvo situado durante tres siglos en la Real Fábrica de Sevilla, fundada partir de la manufacturera de San Pedro, con la actividad principal de producir tabaco en polvo o rapé a partir de la planta que llegaba al Guadalquivir procedente de los barcos de las colonias. La fábrica se ubicó frente a la parroquia sevillana de San Pedro, en una casa que había servido para recoger a mujeres escandalosas. Por contra, la gran fábrica de tabaco acabaría incorporando a las mujeres en el mercado de trabajo a principios del siglo XIX, como elaboradoras de cigarros y cigarrillos tras muchos años de resistencia de los trabajadores varones que entendían no obstante que esta era una tarea para manos femeninas. La mayoría de las empleadas como cigarreras eran gitanas del barrio sevillano de Triana y en verano, debido al asfixiante calor de Andalucía, muchas de ellas trabajan en ropa interior, lo que impresionó a los franceses que, liderados por José Bonaparte, hermano de Napoleón, ocuparon España por aquel entonces. El escritor Prosper Mérimée, figura destacada del movimiento romántico francés, se inspiró en la fábrica de tabaco de Sevilla para escribir la novela en que posteriormente se basó la ópera *Carmen*, de Bizet. Los franceses llevaron a su país la costumbre de las chicas andaluzas de fumar papelotes,

un tabaco picado enrollado en papel que Théophile Gautier, poeta que trabajó de periodista en España tras la guerra carlista, acabaría bautizando como *cigarette* o pequeño cigarrillo español. Los franceses asociaron este producto manipulado por chicas en enaguas al erotismo y la sexualidad; unos cigarrillos que también fumaron las prostitutas descritas por Baudelaire a mediados del siglo XIX. Como revela Iain Gately en su deliciosa obra *La diva nicotina*, en los registros de la Real Fábrica de Sevilla consta la expulsión de una tal María del Carmen García, una apasionada y revoltosa cigarrera de 15 años, una gitana morena y de ojos negros que fue castigada en varias ocasiones y finalmente despedida de la fábrica por atacar con unas tijeras a una compañera de trabajo. Ella debió ser la inspiración de la que a la postre fue la ópera francesa más conocida de la historia.

La fábrica de Sevilla fue convertida en 1684 en centro y cabecera de la Renta de Tabacos por una real disposición que le concedía la exclusiva de la producción de tabacos en España, con un nivel de acabado que debía permitir evidenciar los casos de fraude frente a un mercado negro en el que se comercializaban productos de menor calidad. Con esta idea se eliminaron otros centros productivos como los de Gijón, Betanzos o Valencia, cuyos productos eran más burdos y fácilmente imitables. La original fábrica de San Pedro sufrió al menos cuatro importantes remodelaciones, hasta que se construyeron otros edificios anexos a finales del siglo XVIII. Los superintendentes de la fábrica siempre tenían la presión de no producir lo bastante ante una demanda creciente y tenían la imperiosa necesidad de ir ampliando la fábrica para dar cabida a nuevas piedras para moler la planta y a caballos para hacerlas girar. En 1726, el superintendente Juan Carlos Mirail llegó a ordenar jornales nocturnos, desbordado por las peticiones de tabaco, y eso que la fábrica no paraba de incrementar su producción. Por ejemplo, si en 1701 fabricó 1,1 millones de

libras españolas de tabaco en polvo, en 1722 pasó a elaborar 3,1 millones y en 1737, 3,6 millones.

La fábrica de Sevilla acabó convirtiéndose en la mayor del mundo; era una ciudad en sí misma, con una prisión, una capilla y un sistema de seguridad propios. Era un mundo aparte en forma de ciudadela militar, rodeada por un coso y una muralla al frente, con un puente levadizo por el que los empleados se registraban al entrar y al salir, y en donde reinaba una ley interna que castigaba a los empleados que robaban tabaco con la expulsión del trabajo o el arresto en la cárcel de la propia fábrica. Esta pequeña ciudad se inició con 50 empleados, que llegaron a ser 1.200 en 1747. Por esas fechas, las caballerizas se ampliaron con unos 200 caballos, imprescindibles para mover las piedras de los molinos de los que se extraía el tabaco en polvo. A pesar de las constantes ampliaciones de la planta de Sevilla, la creciente demanda obligó a volver a situar otras manufactureras en diferentes lugares de España, como Cádiz, Alicante, León, Málaga, Santander, Almería o San Sebastián, además de las factorías de La Habana y otros puntos de América.

El estanco español fue el primero en implantarse en Europa, en un momento de crisis económica y epidemias que no impidieron el crecimiento del negocio de la adicción a la nicotina. En aquel período, el momento de mayores beneficios de la renta del tabaco se registró a finales del siglo xvii, bajo el reinado de Carlos II, momento en el que el 5 % de los ingresos globales de la Hacienda pública provenían del tabaco. Este porcentaje se elevó nada menos que al 30 % en 1741. Es por aquella época en la que hay constancia de lo que podríamos definir como las primeras compensaciones del negocio del tabaco a los estragos sociales que siempre cometió, aunque la ciencia y la menor esperanza de vida de entonces no lo hicieran evidentes. El 15 de octubre de 1723, un decreto asignó 70.000 reales al año al Monte de Piedad en Madrid como ren-

ta fija extraída del incremento del precio de la libra vendida de tabaco, y poco más tarde 11.000 reales para las Descalzas Reales y 26.441 para el Colegio de Niñas del Amparo, a lo que siguió una larga lista de compromisos para la construcción y mantenimiento de hospitales, como los hospicios de Madrid y San Fernando. La manutención de la real biblioteca de La Corte fue sufragada ya desde 1715 con 173.000 reales anuales procedentes de la renta del tabaco, de los que la Real Academia recibía por su parte 60.000. Felipe V fue así el primer rey que destinó a obra social y cultural parte del negocio extraído de la venta del tabaco español.

Pero si de algo sirvió el control político sobre el negocio del tabaco fue para sufragar guerras. El negocio de la nicotina no solo mataba a los que eran adictos, sino que los fumadores pagaban para sufragar las batallas del decadente imperio español y de otros países como Inglaterra o Francia. La guerra de los Treinta Años, entre 1618 y 1648, fue el detonante de la implantación del estanco en España en un momento en el que la Corona necesitaba recaudar más dinero para hacer frente a la contienda. Un real decreto de 15 de marzo de 1780 estableció una carga del tres por ciento sobre la renta de tabaco para hacer frente a los gastos de la guerra contra Inglaterra, que interrumpió las remesas de plata que traían consigo los barcos españoles procedentes de América. Posteriormente, en 1793, se promulgó una real cédula que tuvo por fin pagar con dinero del negocio del tabaco la guerra con Francia, y tres años más tarde se hizo lo propio para hacer frente a los altos costes de una nueva contienda con Inglaterra. Los soldados fumaban mucho y extendieron este hábito al norte de Europa. Los comerciantes holandeses tuvieron mucho que ver con la propagación de la nicotina a países nórdicos como Suecia, un negocio en alza al que se abrazaron con fervor. Por aquella época era normal ver a los niños de Ámsterdam fumar en

pipa por las calles mientras los barcos holandeses pirateaban el tabaco asaltando en el Caribe a los galeones españoles, costumbres todas ellas que compartían con los ingleses. Su floreciente comercio naval de esclavos llevó en muchas ocasiones a vender a hombres a cambio de tabaco, un producto cada vez más apreciado en los puertos de los cinco continentes que se convirtió en moneda de cambio para adquirir cualquier cosa. En el siglo xvii se puede hablar de una auténtica fiebre del tabaco, como fue antes la del oro anhelado por los colonos que descubrieron el Nuevo Mundo.

Solo las Cortes de Cádiz pusieron en cuestión el estanco del tabaco en España, aunque su propósito de liberalizar el negocio tuvo al final un escaso recorrido: se aprobó el desestanco en diciembre de 1813 y al cabo de siete meses se derogó con el restablecimiento de la monarquía de Fernando VII. Hubo, no obstante, un gran debate transversal sobre la necesidad de abrir el negocio del tabaco a la iniciativa privada sin dejar de cobrar una tasa para las necesidades del Estado, lo que se denominaba un «derecho de introducción». En un breve período de dos años, que va de 1821 a 1823, se volvió a establecer el desestanco y la libre importación y cultivo del tabaco. Después se instauró de nuevo el monopolio sobre todo por los malos efectos sobre la Hacienda y porque no solo no consiguió frenar el contrabando, sino que lo aumentó. El contrabando fue un quebradero de cabeza para el estanco desde su primer día. A mediados del siglo xviii, la Corona decidió unificar los «resguardos de la reserva», los agentes destinados a luchar contra el fraude de todo aquel negocio controlado por el Estado. El único resguardo de rentas generales y tabacos contaba con 2.814 hombres en 1756. Solo 20 años más tarde ya contaba con 3.844 agentes, a pie y caballo, aunque carecían de medios, estaban mal pagados y formaban parte de un sistema tan burocratizado que apenas era efectivo.